

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO NUM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:  
SAN AGUSTIN, NUM. 7  
TELÉFONO NUM. 25

GERENTE. LUIS CANO Y LOZANO



El señor

## DON JOSÉ RODAO HERNÁNDEZ

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 24 DE ENERO DE 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La excelentísima Diputación provincial; "El Adelantado de Segovia"; su desconsolada esposa doña María Cruz Maeso; sus hijas doña Adela, doña Valentina y doña Julia; hijo político don Ignacio Carral; hermanos don Carlos y doña Carmen; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

### INGLATERRA Y CHINA

#### LA POLITICA DE MOSCOU Y EL NACIONALISMO

El movimiento nacionalista chino y la actitud de Inglaterra ante él es uno de los sucesos de carácter internacional que más atraen la atención pública europea.

Ha habido quien ha visto en el levantamiento de los sudistas chinos un movimiento de carácter exclusivamente bolchevique; mientras que otros, sin negar la intervención e influencia de la Unión soviética, dispuesta siempre a apoyar cualquier disturbio contra la política de los Gobiernos burgueses y más especialmente contra su rival Inglaterra, ponen de relieve el carácter predominantemente nacionalista del movimiento. Mas la actividad del Gobierno ruso en la India y últimamente los disturbios comunistas en las Indias holandesas revelan un plan coordinado de agitaciones dirigidas contra diversos Estados europeos, quienes han de tener gran interés en seguir paso a paso el desarrollo de los acontecimientos.

Hace pocos días el Gobierno inglés ha publicado el texto del Memorandum que el 16 de Diciembre último ha sido comunicado, por el encargado de Negocios de Inglaterra en Pekín, a los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Washington, al que antecedió otro Memorandum, comunicado el 28 de Mayo a la embajada de los Estados Unidos en Londres.

En los seis meses transcurridos desde este último hasta la publicación del primeramente mencionado, Inglaterra ha esperado que su silencio indujese a dichas potencias a una acción conjunta según el espíritu de la Conferencia de Washington.

Los principales extremos del Memorandum que acaba de publicarse, son: que la política de la Gran Bretaña continuará siendo no mezclarse en modo alguno en

las contiendas civiles de China, ni asociarse a uno de los bandos en lucha; pero al mismo tiempo reconoce la fuerza del movimiento nacionalista y lo comprende y ve con simpatía. La desesperación del Gobierno central de China significa que la política de la Conferencia de Washington no puede ser continuada tal como fué imaginada hace cuatro o cinco años. Por consiguiente el Gobierno británico propone que las potencias signatarias del Tratado de Washington hagan una declaración conjunta anunciando que modifican su política.

La primera medida práctica que a este efecto habría de adoptar, sería la imposición inmediata e incondicional de los recargos aduaneros previstos en Washington respecto a la tarifa de Aduanas de China.

Debe advertirse como cuestión de hecho que las autoridades nacionalistas en el Sur imponen ya estos recargos en contra de lo dispuesto en los Tratados. El Gobierno británico ha protestado—contra su convicción—por solidaridad con las demás potencias signatarias.

Durante la reciente Conferencia sobre tarifas, otras naciones insistieron en que los recargos solamente se aceptarían con la condición de que su rendimiento se habría de destinar en primer término al servicio de la Deuda exterior no garantizada. El Gobierno británico se opone a esta preferencia porque en la actualidad no hay ninguna facción en China que acepte condición que suponga aumento de la intervención extranjera en los ingresos fiscales de China. Además los suscriptores de los empréstitos chinos no garantizados ya tuvieron en cuenta los riesgos que corrían al contratar sin garantía y las circunstancias políticas del momento de emitir el

empréstito son de las que no pueden ser examinadas con detención.

Salvo en cuanto pudieran tales ingresos fomentar la guerra civil en China, las autoridades indígenas deben libremente administrar estos ingresos. En la actualidad los nacionalistas chinos son los que fiscalizan tales sumas en todo el territorio que dominan y si continuase la presente situación, es de suponer que los nacionalistas prescindirán de todo lo que disponen sobre esta materia los tratados básicos concertados por China con las demás potencias. La propuesta británica acaso podría evitar que esto último ocurriese.

EMILIO MIÑANA

#### NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

**Destinos.**—Se ha dispuesto que el comandante, recién ascendido por méritos de guerra, don Joaquín Lóriga Taboada, continúe en su actual destino como jefe de escuadrilla del Servicio de Aviación.

También se ha dispuesto que los capitanes don Juan Alvarez de la Tejera, don José Fernández Unrue y don Vicente García Figueras, cesen de estar afectos al Servicio de Aviación, pasando a situación de B.

#### LOS GOBERNANTES INMOLADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

Recogiendo acertada iniciativa, parece que el presidente del Con-

sejo se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en el cumplimiento de sus deberes de gobierno—Cánovas, Canalejas, Dato—y colocarlos en el salón de Consejos de la Presidencia, dando al acto la solemnidad que merece.

#### Se suicida una artista de circo

Se deja caer de un trapecio y el novio se dispara un tiro

París.—Pocas veces el público del bulevar se ha conmovido tanto como en estos momentos.

Trabajaba en el Olympia, como número de atracción, la encantadora miss Nordik, artista yanqui, de diez y nueve años, que ejecutaba un ejercicio que consistía en sujetarse con la nuca en el tercer trapecio, sin red.

Dicha artista sostenía relaciones con el joven Jacques Prunier, de veinte años de edad, que vivía en el bulevar de los Capuchinos, y era hijo primogénito de una de las familias mejor consideradas y más ricas de esta capital, pues el padre es un comerciante abastecedor que hizo una inmensa fortuna durante la guerra.

La familia de Jacques se oponía tenazmente a esas relaciones, porque quería casar a su primogénito con una prima suya millonaria, emparentada con el ex presidente Loubet.

Miss Nordik, locamente enamorada, conocía por su novio la oposición de la familia, y se la veía cada día más triste y meditabunda.

El novio iba todos los días al Olympia para verla trabajar, y ella, desde el tercer trapecio, le mandaba besos con las puntas de los dedos.

La otra noche, con el teatro lleno a más no poder, en el momento culminante del ejercicio, cuando la artista yanqui, sujetada por la nuca, mandaba besos a su novio, se dejó caer desplomada al suelo. Un grito de terror invadió la sala.

Miss Nordik, por efecto de la caída, había muerto instantáneamente. Tenía la cara ensangrentada, y la masa encefálica se le había salido del cráneo, destrozado. Se suspendió el espectáculo. En el camerino de la artista se halló un breve billete que contenía las siguientes palabras: «Hoy, al terminar el ejercicio, me suicidare, soltándome del trapecio. La familia de Jacques se opone a nuestros amores; yo, sin él, no quiero la vida». Al día siguiente enterraron a miss Nordik, llevando el ataúd en hombros los artistas del Olympia. Al llegar al cementerio se presentó el joven Jacques, terriblemente emocionado, y sacando una pistola del bolsillo, se disparó un tiro en la sien, cayendo muerto instantáneamente sobre el ataúd de su amada.

Los concurrentes, visiblemente conmovidos, no pudieron evitar el suicidio.

Los periódicos de París dan cuenta de que la señora Prunier, madre del novio, ha sufrido un ataque de locura al enterarse del fin de su desventurado hijo, y añaden que la fatalidad pesaba sobre miss Nordik, pues su padre, Mr. Nordik, también artista de circo y tirador de gran fama, mató sin querer a su madre en San Francisco de California, mientras ejecutaba un ejercicio que consistía en quitarle de un balazo un cigarrillo de la boca.

#### Pensiones de ampliación de estudios para los maestros

Anticipándose la Comisión provincial permanente al ruego formulado por el grupo de maestros nacionales a que se refiere el suelto inserto en nuestro número del sábado, suprimió la base cuarta del concurso—por la que se exigía ser naturales de la provincia o llevar diez años residiendo en ella para poder tomar parte en el concurso—en el anuncio oficial de éste: inserto en el «Boletín» de la provincia, número 7, correspondiente al día 17 del presente mes de Enero, no figurando tampoco esa base en el anuncio publicado por el periódico «El Magisterio Segoviano», hace unos cuantos días.

Lea usted en cuarta plana anuncio de la CASA FERMIN, Isabel la Católica, 6.

#### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

##### La confesión de Patillas

Va a confesar el Patillas, que tiene la desgracia de ser demasiado aficionado a los bienes ajenos, pero que está firmemente arrependido. Y se acusa con verdadero dolor de todos sus pecados.

Pero repara de pronto en una tabaquera que tiene el señor cura, y cae en la tentación, y se la roba. Y el Patillas continúa adolorido.

—Acúsome, Padre, de que he robado una tabaquera.

—Hijo mío—le dice el confesor—, no te queda otro remedio que restituirla.

—¿La quiere usted, Padre?

—¡Oh, yo no! ¡Dios me libre!

—Pues entonces no sé qué hacer, porque ya se la he ofrecido a su dueño y no la quiere.

—Ah, hijo mío, en ese caso tranquilízate y quédate con ella.

#### ZONA DE CUELLAR

MÉDICO DENTISTA

Doctor Mahnahén Velasco

pone en conocimiento de su distinguida clientela que a partir del próximo mes de Febrero suspende la consulta que venía celebrando en Cuellar los días 5, 6, 20 y 21 de cada mes y ofrece su consulta diaria en

SEGOVIA.—Isabel la Católica, 1 y 3

Calle Real (esquina a la Plaza Mayor)

- LAS CANDELAS - GRAN FERIA DE GANADOS EN LA ciudad de CANTALEJO (Segovia) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1927, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los feriantes alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Cantalejo 5 de Enero de 1927.—El alcalde, Toribio Zamorro Sacristán.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

BANCO DE ESPAÑA - SEGOVIA -

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1927, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sean los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales
B de 2.500
C de 5.000
D de 12.500
E de 25.000
F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de aliancimientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas: Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de interés y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, mas el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924 por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Corredor de Comercio, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presentan a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, mas la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los representantes de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por resúmenes, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán resúmenes de resúmenes en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de resúmenes en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1926 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las Obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzadamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realice la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, en esta Sucursal obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, mas la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlos por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, «precisamente», bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy en encuentran.

Segovia, 25 de Enero de 1927.—El secretario, Aurelio Herrero.

Manuel Niño - Dentista

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES: EN MADRID Clínica, laboratorio y talleres MONTERA, 12 EN SEGOVIA Jueves, viernes y sábados CERVANTES, 16 y 18

Consulta económica, de 9 a 1.—Idem corriente, de 4 a 6

Con objeto de dar a conocer mi trabajo en Segovia, regiré una consulta económica durante todo el mes de Febrero, a los precios siguientes:

- Extracciones absolutamente sin dolor. 3 ptas.
Empastes. 5 »
Empastes en oro. 25 »
Coronas de oro 22 kilatas. 30 »
Aparatos de caucho, cada diente. 5 »

Puentes de oro y porcelana fijos y móviles. Dentaduras completas sin paladar, etcétera, etcétera.

CONSULTAS Y PRESUPUESTO, GRATIS

observador a un marinero apellidado González, sufrió una avería en el motor, cayendo el aparato en el vivero de moluscos.

Caldeiro resultó muerto y el marinero con graves heridas.

El personal del crucero «Río de la Plata», acudió en auxilio de los aviadores.

En el lugar del accidente se personaron las autoridades.

Ha despertado gran interés esta conferencia, por lo que no es aventurado decir que el amplísimo salón estará rebosante de público.

Misa de privilegio

Mañana, día 26, a las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel la misa de privilegio en sufragio del alma de la señora

Doña Gregoria Vázquez Viuda de Huertas (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amigos asistencia a tan piadoso acto.

SUFRAGIOS

Todas las misas que se celebren el miércoles, 26 del corriente, de ocho y media a doce, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad; las de siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, el mismo día, en la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas), y el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Corpus, el día 27, se aplicarán por el alma de

D. José Mirelis y Brandis

Coronel de Artillería que murió cristianamente en Madrid el 26 de Enero de 1926 (Q. E. P. D.)

Su viuda, madre y hermanas, Agradecerán la asistencia a estos sufragios.

Esteban y Nolla (S. L.)

Sepulveía, 162. Barcelona

Concesionarios exclusivos para la venta de los aparatos de alumbrado con espejo parabólico.

UNICOS ZEISS y GOERZ SIN COMPETENCIA EN CALIDAD PERMITEN UN 60 por 100

de economía de fluido eléctrico con la misma intensidad de iluminación

EN LA CASA DEL PUEBLO

Acto cultural

Mañana miércoles, a las siete de la noche, el ilustre ex catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, disertará a cerca del sugestivo tema «Historia del Acueducto».

Consuegra en Segovia

Gran almacén de vinos y licores de todas las marcas DE Angel Bernat VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia de los excelentes vinos de Jerez C. Z. de la sin rival manzanilla «La Gitana»

SERVICIO A DOMICILIO

CRONISTA LECEA, NUM. 5

ACCIDENTE DE AVIACION UN CABO MUERTO Y UN MARINERO HERIDO

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como

Pepe Rodao

Hay que sobreponerse al dolor. Hay que ahogar los más íntimos sentimientos, para registrar la pérdida irreparable del querido compañero y buen amigo que con nosotros compartió durante muchos años, las tareas del periodismo.

Ninguno, como el que escribe estas notas necrológicas, conocerá la iniciación y el desenvolvimiento de las aptitudes literarias de Pepe Rodao.

En el año 1885, EL ADELANTADO publicaba sus primicias poéticas, y a mí me cupo la satisfacción de dar a conocer el trabajo.

Desde aquella fecha y sin interrupción alguna hemos vivido en constante comunicación espiritual, dedicados a la ardua e ingrata labor del periodismo.

Una rápida y traidora dolencia vino ayer a poner término trágico a esta recia comunidad de afectos e ideales.

Aún creo que es una angustiosa y horrible pesadilla la muerte del amigo y compañero, cuya fecunda y brillante pluma tantas veces deleitó a los lectores de los periódicos de Segovia y de España entera.

Su musa, regocijante y galana, era manantial inagotable de ingenio y de donaires; colocándole en las primeras filas, al lado de los grandes poetas festivos de España.

Pepe Rodao no sólo era el cultivador afortunado de la poesía cómica; para los que le tratábamos íntimamente y para los que tuvieron ocasión de apreciar su extensa labor literaria, en él palpaba un corazón repleto de ternura y un espíritu selecto, siempre propicio a practicar el bien.

Sobre todo, era un trabajador infatigable; los años no pudieron apagar las energías de aquella inteligencia privilegiada y ha caído en la lucha, como caen los héroes, los de alma vigorosa y grande, de cara al sol, y tremolando la pluma como gloriosa bandera de una raza enardecida y fuerte.

En la memoria de todos estarán sus brillantes triunfos en diferentes concursos literarios, un profuso bagaje poético en los muchos libros con que aumentó el caudal de las letras patrias, su intervención afortunada en los actos públicos que, de cuarenta años a esta parte, se han celebrado en Segovia.

Tenía una personalidad de singular relieve, y su envidiable ingenio era gala y orgullo para los segovianos.

Todo aquello pasó, por ley de la vida; enmudeció el trovador sonoro; y la pluma, allá está, quieta y con la finta aún fresca de los últimos trazos que la imprimió la mano febril del poeta.

Cuando ayer pronunciaba yo el

final de aquella trágica escena que se desarrollaba en el seno de una familia presa de la mayor angustia, me parecía asisfir, como actor, al pavoroso naufragio de un barco, del cual era yo también pasajero; y los gritos de dolor de la desolada viuda, y el llanto sin consuelo de las pobres huérfanas, repercutían en mis oídos como los ecos estruendosos de una catástrofe apocalíptica: ¡Rodao ha muerto!...

Sobre su tumba podría grabarse un epitafio espartano: «Fue buen esposo, buen padre y buen ciudadano.»

Su memoria vivirá por mucho tiempo entre nosotros, y en la Redacción de EL ADELANTADO DE SEGOVIA deja un puesto vacante, difícil de llenar.

A la conturbada familia, hoy sometida a esta dura prueba, hemos de expresar nuestro vivo dolor, que compartimos con el suyo, en estas horas amargas de tristeza y desconsuelo; reflejando el general sentir del pueblo segoviano.

Y para el muerto... para Pepe Rodao, vaya la piadosa ofrenda de nuestras oraciones y un recuerdo perenne de hondos afectos, para que descansen, como ramo de frescas siemprevivas, sobre la callada fosa donde ha de dormir el último sueño.

FERNÁNDEZ BERZAL

Ante el cadáver del poeta

Pepe Rodao, el popular poeta segoviano; ha muerto. Una enfermedad rápida y traidora acabó en pocas horas con su vida, cuando todavía podían esperarse de su talento bellas producciones.

El poeta tuvo grandes éxitos que alentaron sus entusiasmos literarios. Pero también sintió grandes amarguras que destruyeron su alma. En instantes de íntima cordialidad—yo paseaba mucho con Rodao por el campo—me descubrió algunas veces el secreto de sus dolores.

Yo no suelo rendir elogios a mis buenos amigos en la hora triste de la muerte. Se los rindo en vida. A Rodao le quise bien, a mi estilo desordenado y franco, y el mejor elogio que puedo rendir a su memoria es recordarle siempre con cariño y pensar que le di mi amistad, sin reservas de ningún género, porque lo estimé digno de ella.

Quédense las alabanzas póstumas y las compunciones de semblante ante el cadáver del poeta, para aquellos que en vida discutieron su valor y amargaron sus glorias.

Yo le quise bien y honré mi trato con la sinceridad—acaso un poco anticuada—que pongo en todos mis afectos.

ALBERTO CAMBA



Si quieren tener la boca fresca y aromatizada, compren un estuche con dos bombones de CHICLETS, que le cuesta 10 céntimos

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: DROGUERIA Y PERFUMERIA DE PABLO FERNANDEZ JUAN BRAVO, 52.—TELÉFONO 236

A los tratantes en carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos en la fábrica DE ANGEL MENDOZA DE CANTIMPALOS

ACCIDENTE DE AVIACION UN CABO MUERTO Y UN MARINERO HERIDO

Barcelona.—Ayer lunes, evolucionando un avión del aerodromo naval, pilotado por el cabo Maestre Caldeiro y que llevaba como



Angel Bernat VENTAS POR MAYOR Y MENOR Depositario exclusivo para Segovia y su provincia de los excelentes vinos de Jerez C. Z. de la sin rival manzanilla «La Gitana»

miércoles por la noche con dirección a Suiza, con objeto de no apartarse demasiado de Niza, donde tiene asuntos particulares que atender.

CATASTROFE EN EL CANTABRICO

Un vapor encalla en las rocas y mueren catorce tripulantes

Gijón, 24.—Cuando se disponía a entrar en el puerto de San Esteban de Pravia el vapor «Retuerto», de la matrícula de Bilbao, encalló contra las rocas, destrozándose la carena.

Se intentó prestar auxilio a la tripulación; pero todo resultaba inútil ante la furia del oleaje; se pretendió utilizar el cañón lanzacabos, tampoco se consiguió que el cable llegara hasta el «Retuerto».

Del pueblo de San Juan de Nieva salió el vapor «Arnáu», con ánimo de auxiliar al «Retuerto»; pero cuando aquél llegó frente a San Esteban de Pravia, ya la catástrofe se había consumado.

Visite usted la CASA FERMÍN, encontrará rebaja en todos los artículos. Vea nuestro anuncio de cuarta plana

El segundo bote, después de una lucha de dos horas, pudo ser recogido por el vapor «Arnáu», que, como ya decimos, había salido de San Juan de Nieva en socorro del «Retuerto».

De los 19 hombres que formaban la tripulación del «Retuerto» han perecido ahogados 14. No habían embarcado en Avilés dos tripulantes, uno de ellos el mayor-domo, que había decidido pasar el día en Gijón, y el otro, que pidió permiso para pasar unas horas con su novia, que reside en un pueblo de la provincia.

La mayor parte de los tripulantes desaparecidos eran asturianos. Los armadores del barco son los señores Rubiera y Olaso, de Bilbao.

Ecos de la provincia

Hoyuelos

El domingo pasado, día 16 de Enero actual, se unieron en este pueblo con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella joven Aúrea Esteban, hija política del propietario y alcalde de este pueblo, don Valentín Pérez, y de su esposa doña Teresa, con el joven Modesto Herranz de Frutos, hijo de los ricos labradores de Ochando, don Mariano y doña Antonia.

Fueron padrinos don Frutos Herranz, y doña Salomé Herranz, hermanos del novio. Bendijo la unión el párroco don Aniceto Arribas. La novia lucía un hermoso traje de seda negro, adornado con prendido de azahar, que hacía realzar sus encantos naturales.

mediato pueblo de Ochando donde les aguardaban con comida de fonda.

Los novios salieron con dirección a la Corte a pasar la luna de miel.

Reciban los nuevos esposos mi enhorabuena.

En breve contraerán matrimonio el inteligente joven David Pérez Hernández, natural de este pueblo y residente en Madrid, con la simpática y bella señorita de Santa María de Nieva, Paquita Rodrigo Pérez.

De viaje

Después de haber pasado una temporada en la Corte, al lado de sus hijos don Frutos y doña Elena, ha regresado a su casa de este pueblo de Hoyuelos la señora doña Paula Yuste Manso, esposa del maestro jubilado don José López.

Sea bien venida.

San Pedro de Gaillos

Una boda

En el inmediato pueblo de La Matilla se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática joven Dionisia Barrio Matesanz, hija de la acomodada industrial de Navares de Enmedio, doña Victoria, con el joven José Rivera, hijo del propietario y también industrial del referido pueblo, don Víctor.

En la ceremonia nupcial, la desposada realizaba sus naturales encantos con lujoso traje de crepón negro y rizados de azahar.

Fueron padrinos don Ciraco Rivera, industrial en Fompedraza (Valladolid) y doña María Rivera, de San Pedro de Gaillos, hermanas del novio.

Firmaron el acta como testigos, don Eugenio Matesanz y don Jesús Rivera, tío y hermano, respectivamente, de los contrayentes.

Hubo un acompañamiento bastante numeroso, entre los que mencionaremos las simpáticas jóvenes Tomasa Barrio, Dolores y María-Cruz García, hermana y sobrinas de la novia; Domingo Ruvira, María Matesanz, de San Pedro de Gaillos; Paula y Fructuosa García, Cesárea González y Bonifacia López, de Boceguillas; Florentina Alvaro, de Carabias, y Concha y Juana Alvaro, de La Matilla.

Del sexo fuerte, también hubo bastantes invitados, los cuales me dispensarán no mencione, por no hacer demasiado extensa esta relación.

Durante dos días han sido obsequiados, espléndidamente, por el padre del novio, los muchos convidados al acta.

Nuestra cordial enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado.

22-1-927.

Cantalejo

Velada teatral

En el amplio salón del nuevo Casino se celebró anoche una gran función teatral.

Estuvo a cargo de la notable compañía cómica-dramática de variedades y musical, que con tanta gracia dirige don Justo Fernández. En la interpretación de la bonita comedia «El Intruso», hizo un verdadero derroche de gracia el ingeniosísimo artista, que con solo su presencia, hace que el público prorrumpe en estruendosa carcajada.

En «El tío de Calanda», gracioso sainete de don Alberto Casañal, cosecharon grandes aplausos el señor Fernández y la primera actriz señora Gómez.

Pero donde verdaderamente, ambos artistas hicieron gran derroche de gracia, fué en el «Catecismo de amor», donde las carcajadas impedían oír las ocurrentes preguntas y saladísimas respuestas.

En dicha velada también tomó parte la compañía cómica dramática de don Alfredo Lagar, tanto interpretando con feliz acierto «Los chorros del oro», y «El pie», como recitando la simpatísimas Conchita Lagar, con la precisión que siempre lo hace, el canto al mantón madrileño, de «Rosa de Madrid» y cantando algunas canciones de su bonito repertorio, que el público premió con grandes y merecidos aplausos.

El salón, completamente lleno de gente y espléndido de luz y caras bonitas.

Fiestas así deben de repetirse por el bien que hacen a la influencia educativa que tienen, por lo que es de esperar que no sea la última, ya que tan grato recuerdo dejan al público.

Conferencias de adultos

Siguen celebrándose los sábados y su éxito es cada día más creciente. Las del último estuvieron a cargo de don Angel García,

que comentó un capítulo de «Arte de vivir por Marden», y don Primitivo Galán, nuestro virtuoso párrroco, que con cálida palabra y la facilidad de expresión en el habitual, nos deleitó con su hermosa charla sobre «La blasfemia». Como complemento de esta conferencia se distribuyeron entre los oyentes más de 200 folletos sobre «Guerra a la blasfemia», que generosamente donó el conferenciante. Al final fué calurosamente aplaudido y felicitado.

1-23-927

Información local



Hoy debía aparecer con lutos esta sección del periódico.

Ha muerto Rodao, el amigo querido y compañero de Redacción.

ENERO 24 LUNES

Ya no deleitará a los lectores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA con su pluma donosa y regocijante; ni su oratoria cálida y sugestiva, se oírán más en las fiestas y justas literarias.

Sobre nosotros, los de esta casa, se abatía una ráfaga de honda tristeza, y el espíritu se siente invadido de vagas melancolías, ante la pérdida irremediable del compañero ausente.

Como en los comercios donde se ha experimentado alguna desgracia de familia, hay que cerrar la nota del día, con este expresivo y siniestro anuncio: «Cerrado por defunción».

De sociedad

Viajes

Han salido: Para Madrid, donde fijará su residencia, la distinguida señora doña María Teresa Otero, viuda de Carroggio, con sus bellas hijas. —Para El Gujjar, la bella señorita Consuelo Gutiérrez, hija del ilustrado médico don Eladio.

Expresión de gratitud

Don Manuel Gómez y familia nos ruegan, en la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente, manifestemos desde estas columnas su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por su anciano padre durante su enfermedad y después con motivo del fallecimiento les acompañaron en su dolor.

Fallecimiento

Víctima de traidora dolencia ha fallecido en Veganzones el acomodado labrador de aquella localidad, don Mariano Gómez Sanz, hermano político del funcionario del Ayuntamiento de esta capital, don Francisco López.

Residencia

Han fijado su residencia en Segovia el joven y competente letrado, don Pedro Rincón y su distinguida esposa. Les deseamos grata estancia en nuestra capital.

Funerales por el alma del señor Rodao

Mañana, a las diez, tendrán lugar en la iglesia de San Millán los funerales por el alma del que fué nuestro entrañable compañero de Redacción don José Rodao (q. e. p. d.).

Natalicio

Ha dado felizmente a luz un niño la esposa del teniente de Artillería, señor Lasala (nacida Irene Fraile). Enhorabuena.

Sucesos locales

Herida infectada

Ayer, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida infectada que tenía en la mano izquierda, Eustaquio Romano, de treinta años de edad.

Comedor de Caridad

Comida: cocido con huesos de vaca y patatas.

Cena: patatas guisadas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 35; total, 95; En la cena: adultos, 47; niños, 37; total, 84.

Total del día, 177.

Se vendieron 37 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

SUETOS

Callos

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGÜENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

MADRID 3 TARDE

Reorganización de los Cues pos de Intendencia y Sanidad

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la reorganización de los Cuerpos y Servicios de Intendencia y Sanidad en la península.

En la Presidencia

El marqués de Estella permaneció toda la mañana en su despacho.

Recibió la visita del director de la Benemérita y a varios generales.

La conversión de Tesoros

El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho de la iniciación de la operación de conversión de obligaciones del Tesoro, comenzada esta mañana.

En el Banco de España se habilitaron 20 ventanillas para facilitar las operaciones y evitar la aglomeración de público.

Callejo, a Murcia

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, irá en breve a Murcia, para inaugurar el Colegio Mayor, primero que se establece en España.

CORRESPONSAL

J. H. de Nicolás

Médico-Oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid. Consulta: de once a dos

Calle de Cervantes, número 38

Nuestra Señora de la Fuencisla

FABRICA DE BALDOSIN HIDRAULICO.—GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS DE MOSAICOS.—PRECIOS MODICOS Y CALIDAD INMEJORABLE

Puente Muerte y V.da, 12 Teléfono 14 SEGOVIA

TOS Se quita en el acto con las célebres PILDORAS ANIBAS DEL DOCTOR CAMACHO Caja, 0,90 pesetas En farmacias y droguerías

HERNIAS Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona, señor NOTTON, único que cura radicalmente sin operación, sin peligro, ni dolor. Fajas Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia.—Teléfono núm. 9

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677,8

Dirección del viento..... Sur.

Temperatura máxima..... 5'4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680,6

Dirección del viento..... S. E.

Temperatura mínima (protegido)..... -2,4

Pronóstico del tiempo..... despejado

Refractometría, número 7, principal.

Se venden mil plantas de chopo albar, de tres años, superiores, en Sepúlveda Bartolomé Montes.

Se ofrece molinero para piedras, y algo práctico en cilindros. Razón, Mariano Hernanz, en Aguilafuente.

Descubrimiento importantísimo

París, 20 (2 tarde).—Nos comunican de Varsovia, que el sabio doctor Voronof, ha hecho el descubrimiento más importante del siglo, dejando en paz a los monos, pero metiéndolos con las «monas».

Dice, de acuerdo con los más eminentes doctores de Europa, que el único remedio contra la «Canastera» son los ricos vinos «Fino Diamante» y «Manzanilla los 48», que se venden en el acreditado establecimiento LA POPULAR, de don Florencio Gómez, en Gascos, número 1.—SEGOVIA.

Ama de cría soltera, de veintinueve años de edad, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Razón, Trinidad Enjuto, en Hontalbilla (Segovia).

Doncella sabiendo obligación, no escatase. Informar en la Administración de este periódico.

PRO-INFANCIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA INFANTIL

DELEGACION EN SEGOVIA

PLAZA MAYOR, NÚM. 6, 2.º

Siendo muchas las personas que ya han acudido al delegado de la Sociedad Pro-Infancia en esta provincia, don Fernando Merino, en demanda de informes y solicitudes de inscripción, y con el fin de poder atender cumplidamente al público, desde el día 8 del corriente ha señalado horas de despacho, de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su domicilio, plaza Mayor, 6, 2.º

PARA COMBATIR

La grippe

beber coñac GONZALEZ BYASS

Y ANIS DEL MONO

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilogr. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Almejas, Sardinas, Lengüados, Salmonete, Negros.

¡Contratistas, constructores, albañiles!

Ya bajaron los materiales en el nuevo almacén de yesos, cementos, baldosas, ladrillos, azulejos y baldosin hidráulico, etcétera.

CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 14

Frente al / cueducto Precios sin competencia

SEGOVIA

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pidala v. r. su impresora, si desea que el día de su favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de v. a. lo establecimiento, o personas con quien v. a. sostiene correspondencia.

